



“MOVES Proyectos Singulares” está dotado con 15 millones de euros

El Consejo de Ministros aprueba la convocatoria de un programa de ayudas para apoyar proyectos innovadores que impulsen la movilidad sostenible

- Las ayudas, que gestionará el Instituto para el Ahorro y la Diversificación de la Energía (IDAE), fomentarán iniciativas para la gestión integrada de la movilidad en el ámbito urbano y metropolitano
- El programa también apuesta por incentivar proyectos de innovación en el campo de la electromovilidad

19 de julio de 2019.- El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), ha autorizado la convocatoria del programa “MOVES Proyectos Singulares”, una línea de ayudas –dotada con 15 millones de euros– destinada a apoyar iniciativas innovadoras para la gestión integrada de la movilidad en el ámbito urbano y metropolitano, y a poner en marcha desarrollos experimentales relacionados con los vehículos eléctricos.

El programa, cuyas bases reguladoras se aprobaron por Orden TEC/752/2019, de 8 de julio, responde a la necesidad de impulsar iniciativas que faciliten la adaptación de la movilidad a los compromisos de España en materia de lucha contra el cambio climático y mejora de la calidad del aire.

De un lado, “MOVES Proyectos Singulares” apoyará proyectos integrales que reconsideren los modos en los que la ciudadanía se mueve en los entornos urbanos a través de la combinación de diferentes de modos de transporte, la gestión de las demandas, la recuperación de espacios públicos dedicados al coche, la promoción de los modos colectivos y alternativos de transporte, la disminución de emisiones contaminantes, el uso de energías renovables y la mejora de la accesibilidad y el aumento de la calidad de vida urbana.

Nota de prensa



Y de otro, busca estimular la innovación en el ámbito de la electromovilidad debido a sus beneficios en materia de diversificación energética y disminución de la dependencia de los productos petrolíferos, así como por la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero o de agentes contaminantes, como el dióxido de nitrógeno o las partículas. Además, en el actual contexto económico, diseñar soluciones innovadoras en este ámbito constituye una oportunidad para sectores estratégicos como son el energético, el de la automoción y el de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Administraciones públicas, entidades gestoras de movilidad y transporte urbano, centros de investigación, universidades y empresas podrán presentar proyectos al programa, que otorgará las ayudas en régimen de concurrencia competitiva. El plazo para cursar la solicitud expira dos meses después de que la convocatoria, hoy autorizada por el Consejo de Ministros, sea publicada en el Boletín Oficial del Estado.

Las ayudas serán gestionadas por el Instituto para el Ahorro y la Diversificación de la Energía (IDAE), dependiente de MITECO. Una vez otorgadas, los beneficiarios dispondrán de un plazo de 18 meses para la ejecución de las actuaciones.

Con esta nueva línea se completa el impulso a la movilidad sostenible iniciado con la primera convocatoria del programa MOVES, aprobada el pasado mes de marzo, que distribuyó 45 millones de euros para incentivar la compra de vehículos alternativos, instalar infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos y sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas e implantar planes de transporte a los centros de trabajo.